



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ

Desarrollo Comunitario  
Depto. Servicio Comunitario

APRUEBA REEMBOLSO EXAMEN  
RESONANCIA MAGNETICA DE  
COLUMNA A LA USUARIA MARIA  
JAQUELINE CACERES LAGOS.  
PRESENTA PATOLOGIA EN ESTUDIO.

SANTA CRUZ, 27 de Diciembre 2017

**VISTOS:** Antecedentes documentales que dan cuenta la necesidad manifiesta de realización de examen médico Resonancia Magnética de columna, expuesta con fecha 20 de Diciembre 2017, según consta en Memorándum N° 1484 de la Directora de Desarrollo Comunitario (S), para doña María Jaqueline Cáceres Lagos; y la Ley N° 18.965 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

**CONSIDERANDO:** Que la usuaria debió realizarse en carácter de urgencia examen con fecha 14 de Diciembre de 2017 de acuerdo a Bono de Atención FONASA por un monto de copago de la beneficiaria de \$ 78.890, se solicita reembolso de la prestación médica mediante cheque a nombre de la usuaria.-

**DECRETO EXENTO N° 3607.-**

**1.- AUTORIZA EL REEMBOLSO DE \$ 78.890 A MARIA JAQUELINE CACERES LAGOS, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° QUIEN FUE DERIVADA DE AUDIENCIA DE ALCALDIA PARA EVALUACION SOCIAL Y GESTION DE AYUDA SOCIECONOMICA, CORESPONDIENTE AL COPAGO FONASA SOLVENTADA POR USUARIA PARA LA REALIZACION DE RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA. SITUACION DE NECESIDAD MANIFIESTA Y SE EJECUTA EN CONSIDERACION A LA VULNERABILIDAD SOCIECONOMICA DE LA BENEFICIARIA, QUE LA CALIFICA EN EL 40 % DE MENORES INGRESOS SEGÚN REGISTRO SOCIAL DE HOGARES N° 40980457.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, HECHO ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO  
ALCALDE

c.c.:

- Depto. Serv. Com.(1)
- Depto. De Rentas (1)
- Depto. de Control (1)
- Archivo (1)
- Transparencia (1)

GWAC/MRR/FGR/PMG/pmg.